

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

MORALES - CAUCA

ESTADO CIVIL No. 102

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO
D.C. 007- JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE POPAYAN - EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2019-00126-00	ANA ISABELLA ELJAUDE	JUAN MANUEL RUIZ	26-11-2021. AUTO FIJA DILIGENCIA DE SECUESTRO

CONSTANCIA: Se deja constancia que el presente Estado fechado 29 de NOVIEMBRE de 2021 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y la notificación se surte conforme a lo establecido en el Art.295 del Código General del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA